

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA ABIERTA No. 030 DE 2023, cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización, administración y ejecución de los eventos institucionales y actividades logísticas que se requieran en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”.*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. “Saneamiento del proceso de selección” y 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: **“El Administrador Fiduciario solo podrá modificar los cronogramas de las convocatorias a solicitud escrita del funcionario que ostente el carácter de líder de la subcuenta, de lo cual informará al Comité Fiduciario (...)”**, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, en virtud de la cantidad de observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación y con el fin de garantizar el principio de participación y la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar el Cronograma del Proceso previsto en el Aviso de Convocatoria y en el Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 030 de 2023, que quedará así:

- 1. Modificar la etapa de respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar que no se ha surtido del numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, la cual quedará así:**

“[...]”

| ETAPA | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|----------------------------|---|
| Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar | 18/12/2023 | www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop |

[...]”.

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**